



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 – MODIFICADA POR LEY N° 26943
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL COFP

Lima, 10 de abril del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 007-2021-JEN-CQFP.

Señores : Presidentes de los Jurados Electorales Departamentales de Ayacucho, Junín y Pasco.

Atención: Decanos Departamentales de los Colegios Departamentales de Ayacucho, Junín y Pasco.

Asunto : Solicita actualización de Padrón Electoral en el sistema QFGO

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que habiendo recibido el padrón electoral de cada colegio departamental que participa en las presentes elecciones complementarias, se ha verificado que la información no se encuentra actualizada en el sistema QFGO, ya que presenta variación en el estado de habilidad, así como en el número de colegiados registrados:

ITEM	CQFD	PADRON CQFD		PADRON SISTEMA QFGO	
		N° colegiados	N° de hábiles	N° colegiados	N° de hábiles
1	Ayacucho	367	125	384	361
2	Junín	1171	237	1188	1065
3	Pasco	71	0	80	70

Por lo tanto encontrándonos en la etapa de tachas y observaciones al padrón electoral, le solicitamos actualizar en el sistema QFGO el estado actual de registros de colegiados hábil y no hábil, teniendo en consideración que el día 14 se resuelve mediante resolución toda tacha u observación realizada durante esta etapa.

Sin otro particular, Dios guarde de ustedes.

Atentamente.


COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022
Q.F. MIGUEL ÁNGEL VIACAVAL JUSCAMAÍTA
PRESIDENTE
CQFP 04864